

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal – Pertenencia – Menor cuantía
Demandante	Carlos Alberto Hernández Montoya
Demandada	CENEL LTDA.
Radicado	05-001 40 03 027 2018 00292 00
Decisión	Traslado recurso de reposición

Del recurso de reposición presentado por a apoderada de la parte demandante en contra del auto proferido el 16 de diciembre de 2020, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días. Art. 319, inc. 2° del C. G. P.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

2

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

730e97486ab91f1d735e25f270e02acb8bba43f2c0b0f96f0e426ea18f67126b

Documento generado en 16/06/2021 06:10:26 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>